



Cavildo y Junta Sala Capitular del Dho Ayto
p.º perpetuo de esta Villa de Navarra en
mes de Agosto de mil ochocientos vein-
te y siete p.º Cavildo ordinario se reunieron
los señores D. Emilio Equilar, Abogado de
la R.ª Audiencia de la Ciudad de Pamplona
M.ª D. Mayor y Capitán de Guerra de la mi-
nra p.º. M.ª D. Juan José de los Rios, D.º de los
vamos Casco, D.º de los v.ºs de Pamplona de la
real y D.º de los v.ºs de Vico Regidor de
dho Ayto D.º Antonio Pereda, Pereda y
Sindico Real del mismo Ayto. Afonso Ten-
nora Anon. Diputado del Común y
Nicolas Felipe Rodriguez Perones
en el p.º y se acordó y acordó lo siguiente

Que este Ayto se ha visto el oficio que se le ha
del actual dirigio esta corporacion en el de
partido de Navarra al Sr. Intendente de
Ayto. p.º de la Prov.ª Navarra a la que
manifestando la imposibilidad de tener de rec-
tificarlo p.º la rama de. se acordó que se
ten testimonio en el mismo, el q.º de buches
en el Ayuntamiento de la Catedral de Vico
del com.º p.º q.º se rectifique segun lo expuesto
en diez y ocho del mes ultimo. Y en consecuencia
quencia a lo ordenado se rectifique dho Regar.
finto en el modo y forma q.º indica la Catedral
vico p.º de unido con unido en p.º de. se acordó